



LSM SALUD S.A.

1) 30/01/20. 2) Claudia Fernanda Jaraba, DNI 25182523, nacida el 12/02/76, CUIT 27251825233, casada, acompañante terapéutica, domicilio en Claudio Castro 1199, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires; Diego Pablo Tomás, DNI 26666626, nacido el 15/08/78, CUIT 20266666269, casado, psicólogo, domicilio en Av. Salvador María del Carril 3413, Planta Baja, CABA. 3) 99 años. 4) Sede social: Av. Salvador María del Carril 3413, Planta Baja, CABA. 5) A) Organizar, instalar y explotar de servicios de asistencia y atención médica; diagnóstico y tratamiento de las enfermedades mentales y la prevención de las mismas; brindar las prestaciones en consultorio, domiciliarias, hospital de día, internación domiciliaria y clínica, provisión de medicamentos y/o insumos y toda otra prestación necesaria para cumplimentar la cobertura integral de la salud mental, en sus diferentes etapas y modalidades, estableciendo niveles de complejidad, prevención, curación y rehabilitación psicológica, psiquiátrica, y psicopedagógica de las personas, individualmente o en grupo, constituidos como tales por cualquier motivo, mediante su aporte económico directo y/o a través de terceros pagaderos o como beneficiarios de la seguridad social o asociados a entidades de medicina prepaga, mutuales, cooperativas, empresas u obras sociales; realizar seminarios, cursos y actividad docente relacionadas con las especialidades mencionadas. B) Comprar, vender, permutar, administrar y operar con toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamientos, loteos y urbanizaciones y realizar todo tipo de operaciones sobre bienes raíces, incluso por el régimen de propiedad horizontal. C) Transporte terrestre de pasajeros, con vehículos de la sociedad y/o de terceros. D) Realizar toda clase de actividades financieras, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras, y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer en obligaciones; importar y exportar bienes y/o servicios. 6) \$ 100.000. 7) Cierre Ejercicio: 30/06. 8) Administración: Directorio integrado de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios, e igual o menor número de suplentes. 9) Fiscalización: Se prescinde. 10) Presidente: Diego Pablo Tomás; Director Suplente: Claudia Fernanda Jaraba, por tres ejercicios, ambos con domicilio especial Av. Salvador María del Carril 3413, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 30/01/2020 Reg. N° 231 MOFFAT NICOLAS ALEJANDRO - T°: 113 F°: 129 C.P.A.C.F.

e. 06/02/2020 N° 5311/20 v. 06/02/2020

Fecha de publicación: 06/02/2020